

*El Presidente de la República de Colombia  
A todos los que las presentes vieran, salud!*

*Por cuanto por decreto de este día se ha reconocido al Señor Antonio Kraus  
con el carácter de Agente Consular de Austria-Hungría en Bogotá.*

*En vista de las respectivas Letras de provisión expedidas por Su Majestad Francisco José el diezce  
de Enero de mil novecientos trece, y en uso de mis facultades constitucionales,  
provengo á todas las autoridades civiles y militares de Colombia, y especialmente á las del Departamento  
de Cundinamarca, que guarden y hagan guardar al mencionado Señor  
Antonio Kraus los suyos, prerrogativas y privilegios que le corresponden, por Derecho, con  
arreglo á las leyes de la República de Colombia, como tal Agente Consular, prestándole  
la protección legal necesaria, para el libre y pacífico ejercicio de sus funciones consulares, sin perjuicio de su  
someterse á las leyes y autoridades del país conforme á la Legislación vigente en la República.*

*Dadas firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República de Colombia y residiendas, por el  
Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en Bogotá, á diezenta y uno de Marzo  
de mil novecientos trece.*

*Cuadro E. Pachón*

*El Ministro de Relaciones Exteriores,*

*Francisco José Pachón*

*Longino Lameir*

### Classification